

ACTA DE FALLO

Modalidad: Adjudicación Directa

LICITACIÓN No. JM-COPM-AD-05-2017

Descripción de la Obra:	K0117.-Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria 5 de Febrero
Localidad:	021.-Villa Jalupa

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 Fracción VIII de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y, 34, 35 y 36 de su Reglamento.

En la cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco, en el lugar del H. Ayuntamiento y siendo las: **01:00 p. m.** del día **23 de mayo de 2017** de acuerdo con la cita hecha y notificada a a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **22 de mayo de 2017**

para conocer el fallo que emite el H. Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Av. Dueñas #126, Barrio Santa Ana, Jalpa de Méndez, Tabasco, de esta ciudad las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta.

Acto seguido se dio lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente:

Propuestas desechadas en la evaluación cualitativa:

No se desecharon propuestas ya que todas cumplen con lo estipulado en las bases de licitación.

Propuestas Aceptadas:

Las propuestas que cumplen con los requisitos solicitados en las bases, por lo que son legales, tecnicas y economicamente solventes son las siguientes:

Licitantes	Monto Ofertado	Plazo de Ejecución
Adelaida Serrano Eslava	\$ 304,813.72	45 días
Servicios Integrales de Ingenieria Eben-Ezer S.A. de C.V.	\$ 299,424.57	45 días
Himalaya Consorcio Constructor y Comercializadora, S.A. de C.V.	\$ 300,468.30	45 días

Una vez concluida la lectura del dictamen antes citado, **Tec. José del Carmen Gómez Arellano** como presidente del comité de la Obra Publica Municipal, y en presencia de los servidores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



ACTA DE FALLO

Modalidad: Adjudicación Directa

LICITACIÓN No. JM-COPM-AD-05-2017

públicos, proponentes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de:

Licitante	Monto Ofertado	Importe con Letra
Servicios Integrales de Ingeniería Eben-Ezer S.A. de C.V.	\$ 299,424.57	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 57/100 M.N.

Ya que la propuesta presentada por el proponente cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada, por ser la propuesta solvente cuyo precio es el más bajo.

El contratista deberá iniciar los trabajos a partir del día **5 de junio de 2017** en un plazo de: **45 días Naturales**

La presente acta surte efectos de notificación para todos los participantes, así mismo se le comunica al proponente adjudicado, que el N°. de contrato asignado es:

JM-FIII-K0117-2017 y será firmado posterior a la presentación de la fianza, esto con fundamento al art. 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con la Misma del Estado de Tabasco.

Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones en virtud del contrato, el contratista se obligará a entregar al ayuntamiento, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, una póliza de fianza por el 10% del importe total de los trabajos, así como la fianza de anticipo (según sea el caso), en base a lo establecido en el art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con la Misma del Estado de Tabasco.

Para iniciar los trabajos, la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento otorgará al contratista un anticipo del 30% del monto del cual resultó ganador, dicho anticipo será entregado en un plazo no mayor de 15 (quince) días a partir de la entrega de la garantía, la cual importa la cantidad de: **\$ 89,827.37**

OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 37/100 M.N. (incluyendo el 16% I.V.A.).

Se levanta la presente acta el mismo día de su inicio para constancia y a fin de que surta los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ
 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES



ACTA DE FALLO

Modalidad: Adjudicación Directa


LICITACIÓN No. JM-COPM-AD-05-2017

efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

Comité de Obra Publica

Firmas

Tec. José del Carmen Gómez Arellano
 Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



L.A. María del Rosario Cordova Estrada
 Secretaria del Comité de la Obra Pública Municipal



C. Mardely del Carmen Torres Izquierdo
 Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal



Lic. Ana Graciela Dominguez Ovando
 Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal



Profr. Rubicel Marquez Cupido
 Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal



C. Jose Lauro López López
 Vocal del Comité de la Obra Pública Municipal



Lic. Bertha Lila Torres Manuel
 Jefe del Depto. Licitaciones y Contratos



Licitantes / Representantes

Firmas

Servicios Integrales de Ingeniería Eben-Ezer S.A. de C.V.
 C. Miguel Angel Hernández de los Santos



Adelaida Serrano Eslava
 C. Adelaida Serrano Eslava



Himalaya Consorcio Constructor y Comercializadora, S.A. de C.V.
 C. Jorge Luis Pérez Javier

